



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

Sin Banco

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS POLVOREDA ANTIGUA
POBLACIÓN GENERAL BAQUEDANO
VALLENAR
RESOLUCIÓN EXENTA N°

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
26 SEP 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

7128

SANTIAGO, 22 AGO 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0330143232382	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN.	626.928.-

VALLENAR

Unidad JUNTA DE VECINOS POLVOREDA
Administradora de ANTIGUA POBLACIÓN GENERAL
Fondos BAQUEDANO

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESSE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPT R Y REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP C CENTRAL	
SUB DEP E CUENTAS	
SUB DEP C P Y BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART V O P U Y T	
SUB DEP MUNICIP	

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC DTO		



LCB/PAD/MFL/NMH/GVR/AR

DS

7110239



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

CERTIFICADO N° 177-K
FECHA 22-08-2014

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	459.985.939
3.= Saldo	3.364.299.061
Compromiso presente documento : N° 7128, fecha 22.08.2014	626.928
Saldo Disponible \$	3.363.672.133


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LAVAPLATO	1	\$ 147.999	\$ 147.999
MUEBLE DESPENSA	1	\$ 68.900	\$ 68.900
HORNO MICROONDA	1	\$ 54.899	\$ 54.899
MUEBLE COLGANTE 2 PUERTAS	1	\$ 74.851	\$ 74.851
MUEBLE COLGANTE 1 PUERTA	1	\$ 51.999	\$ 51.999
MUEBLE BASE 2 PUERTAS	1	\$ 89.000	\$ 89.000
JUEGO DE LOZA	2	\$ 19.900	\$ 39.800
VASO LARGO	30	\$ 464	\$ 13.920
COPAS DE VINO	30	\$ 1.059	\$ 31.770
CUCHILLOS	30	\$ 751	\$ 22.530
TENEDORES	30	\$ 361	\$ 10.830
CUCHARAS SOPERAS	30	\$ 361	\$ 10.830
CUCHARA DE TÉ	30	\$ 320	\$ 9.600
			\$ 626.928

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR